

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Abierto un nuevo plazo para pedir ayudas a la formación en pymes o de cara a nuevas contrataciones en empresas

*El tiempo de presentación de solicitudes concluye el 18 de marzo y el presupuesto disponible es de 272.250 euros*

Jueves, 07 de marzo de 2019

El Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare (SNE-NL), organismo dependiente del Departamento de Derechos Sociales, ha abierto hasta el 18 de marzo nuevos plazos de solicitud de ayudas a la formación: una específica para [pymes](#) que quieran desarrollar competencias de su personal y otra, para empresas que tengan previsto realizar contrataciones. En este caso, la formación está dirigida preferentemente a personas desempleadas, con un [compromiso de contratación del 40%](#) de las personas formadas.

Las ayudas a la formación en pymes ubicadas en Navarra, con un presupuesto disponible de 72.250 euros, están orientadas a incrementar la competitividad de las empresas, a través de la adquisición de nuevos conocimientos o renovar la plantilla. Como norma general, el SNE-NL financia hasta un máximo de 70 horas por empresa, con entre 4,9 y 6,54 euros por participante y hora.

Para las ayudas de formación con compromiso de contratación, el presupuesto disponible es de 200.000 euros. El apoyo público es de entre 5,5 y 6,63 euros por participante y hora de formación, con un límite de 300 horas por persona.

En caso de disponibilidad presupuestaria en ambas convocatorias, se abrirán nuevos plazos de solicitud en junio y agosto.

Las solicitudes y la documentación correspondiente para optar a las ayudas de estas dos convocatorias deben tramitarse de forma electrónica desde la opción "tramitar" de las fichas existentes en el apartado de trámites de [navarra.es](#). También, las entidades que lo deseen pueden entregarlas en oficinas del SNE-NL, (Plaza Tomás Caballero, 1, 3ª planta, en Pamplona / Iruñea).